

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Presupuestos, Sección de Contratación.

Número de expediente: 35/03/6.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Obras.

Objeto: «Renovación de la instalación íntegra de acometida y distribución de agua sanitaria del inmueble sito en Plaza Nueva núm. 4 y 5».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado sin publicidad.

Forma:

4. Presupuesto base de licitación: Setenta y tres mil doscientos ocho euros con setenta céntimos (73.208,70).

5. Adjudicación.

Fecha: 29 de mayo de 2003.

Contratista: Eulen, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe: Setenta y tres mil doscientos ocho euros con setenta céntimos (73.208,70).

Sevilla, 21 de agosto de 2003.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

RESOLUCION de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio que se indica.

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Presupuestos, Sección de Contratación.

Número de expediente: 45/03/6.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: «Mantenimiento de la base de datos del sistema 112».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado sin publicidad.

Forma:

4. Presupuesto base de licitación: Ciento tres mil euros (103.000 €).

5. Adjudicación.

Fecha: 25 de julio de 2003.

Contratista: Oracle Ibérica, S.R.L.

Nacionalidad: Española.

Importe: Ciento tres mil euros (103.000 €).

Sevilla, 21 de agosto de 2003.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

RESOLUCION de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio que se indica.

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Presupuestos, Sección de Contratación.

Número de expediente: 15/03/6.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: «Campañas informativas en materia de consumo».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Setecientos veintiséis mil euros (726.000 euros).

5. Adjudicación.

Fecha: 5 de agosto de 2003.

Contratista: Yplan Andalucía, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe: Setecientos veintiséis mil euros (726.000 euros).

Sevilla, 21 de agosto 2003.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

RESOLUCION de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica.

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la